



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

ADENDA No. 1 AL CRONOGRAMA Y A LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS METROPOLITANOS

LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997, el literal b) del artículo 5 en concordancia con los literales a), i) o) y r) del artículo 3 del Decreto Distrital No. 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad al Decreto 092 de 2017 “por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política”, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte expidió Resolución 672 de 07 septiembre de 2023 “*Por medio de la cual se ordena la apertura del Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertado (PDAC) 2024 modalidad proyectos metropolitanos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*”

Que en las condiciones de la Convocatoria “*Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertado (PDAC) 2024 modalidad proyectos metropolitanos, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*” se estableció como fecha de cierre el día 06 de octubre de 2023 a las 17:00:00 en la plataforma SICON para el registro inscripción y envío de propuestas.

Que, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, cada Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

Que, la Gerencia de Arte Dramático del IDARTES, remitió solicitud de modificaciones en el cronograma y en los tiempos de ejecución de la propuesta, lo anterior para apoyar al proyecto *Festival de Teatro Alternativo FESTA 2024*, invitado a participar en la precitada modalidad.

Que por medio de la presente Adenda la Entidad se permite informar que se considera oportuno y pertinente realizar la modificación al cronograma del Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) 2024, modalidad proyectos



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

metropolitanos, en aras de ofrecer un plazo mayor para que se surtan los requisitos de inscripción y demás etapas previstas en el cronograma.

Que se de conformidad con la solicitud sustentada por parte de la Gerencia de Arte Dramático del IDARTES, se accede y se procede a la modificación del cronograma, como también, a la modificación del numeral 7.1. “*Cuál será el tiempo de ejecución de los proyectos con recursos asignados*” de las condiciones generales de participación PDAC 2024 para la convocatoria de proyectos metropolitanos, quedando la ejecución de los proyectos de la siguiente manera: entre el 15 de marzo hasta el 15 de diciembre de 2024, como plazo máximo si así se requiere.

Que por lo anterior se procede a modificar las fechas inicialmente contempladas en el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Invitación y remisión de condiciones Generales de Participación a entidades seleccionadas	01 de septiembre de 2023
2. Apertura de la convocatoria	06 de septiembre de 2023
3. Registro de entidades e Inscripción de proyectos a través de la plataforma SICON	06 de septiembre al 18 de octubre de 2023, hasta las 5:00pm
4. Verificación de documentación administrativa de las entidades participantes	
4.1. Verificación de documentación administrativa	19 de octubre al 04 de noviembre de 2023
4.2. Publicación del listado de entidades con proyectos habilitados, rechazados y por subsanar	08 de noviembre de 2023
4.3. <u>Subsanación</u> de documentación administrativa y <u>recepción</u> de solicitudes o aclaraciones sobre el listado de entidades con proyectos habilitados, rechazados y por subsanar	09 al 16 de noviembre de 2023
4.4. <u>Verificación</u> de documentación administrativa subsanada y <u>respuesta</u> a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de entidades con proyectos habilitados, rechazados y por subsanar	17 al 27 de noviembre de 2023
4.5. Publicación del listado definitivo de entidades con proyectos habilitados y rechazados	28 de noviembre de 2023
4.6. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado definitivo de entidades con proyectos habilitados y rechazados	29 de noviembre al 01 de diciembre de 2023
5. Evaluación técnica de los proyectos habilitados y sustentación	
5.1. Evaluación técnica de los proyectos habilitados	02 de diciembre al 17 de enero de 2024
5.2. Publicación del listado de resultado de evaluación técnica antes de la sustentación	19 de enero de 2024



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2016

ACTIVIDAD	FECHA
5.3. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de resultado de evaluación técnica antes de la sustentación	22 al 24 de enero de 2024
5.4. Jornadas de sustentación	25 de enero al 12 de febrero de 2024
6. Publicación del listado de proyectos elegibles	
6.1. Publicación del listado de proyectos elegibles	16 de febrero de 2024
6.2. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de proyectos elegibles	19 al 21 de febrero de 2024
7. Asignación y publicación del listado de proyectos con recursos asignados	
7.1. Publicación del listado de proyectos con recursos asignados	28 de febrero de 2024
7.2. Recepción y respuesta a solicitudes o aclaraciones sobre el listado de proyectos con recursos asignados	29 de febrero al 05 de marzo de 2024

Que, los demás aspectos contemplados en las Condiciones Generales de Participación del Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) 2024, se mantienen vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante este documento.

Que la presente adenda modificatoria, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C, a los 05 días del mes de octubre de 2023.

**PUBLÍQUESE Y
CÚMPLASE**

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Viviana Acero Mora – Contratista Dirección de Fomento
Revisó Paula Prieto García - Contratista Dirección de Fomento
Oscar Nadjar Cruz- Contratista Dirección de Fomento
Ricardo Rodríguez- Contratista Subsecretaría de Gobernanza
Ángela Pineda Ortiz- Asesora de Despacho de la Secretaría
Aprobó: Liliana Pamplona Romero – Directora de Fomento
Margarita Rúa Atehortúa - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Jaime Andrés Tenorio- Subsecretario de Gobernanza



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

Documento 20232200421523 firmado electrónicamente por:

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 04-10-2023 21:29:17

Ricardo Andrés Rodríguez Chávez, Profesional Especializado, Subsecretaría de Gobernanza, Fecha firma: 05-10-2023 07:29:55

Jaime Andres Tenorio Tascon, Subsecretario de Gobernanza, Subsecretaría de Gobernanza, Fecha firma: 05-10-2023 07:33:34

Paula Liliana Prieto García, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 04-10-2023 17:12:55

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 04-10-2023 18:16:01

Magda Viviana Acero Mora, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 04-10-2023 17:37:34

OSCAR DALEL NADJAR CRUZ, contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 04-10-2023 17:47:28

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 05-10-2023 09:45:12



076728fd37b5498214f7b4101f470a6368ec519f37e4a84353151fe81819eb76